



SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS

ESTABLECIMIENTO DE ORDEN DE SUBROGACIÓN.

Resolución Exenta RA N° 246/363/2024

RM REGION METROPOLITANA, 07/06/2024

VISTOS:

Las necesidades del Servicio; lo dispuesto en las letras k) y l), del artículo 7° de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el artículo primero del DFL. N° 7, de 1980, del Ministerio de Hacienda; lo preceptuado en el artículo 81°, del D.F.L. N° 29, de fecha 16 de junio de 2004, publicado en el Diario Oficial con fecha 16 de marzo de 2005, que fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.834, de 1989, sobre Estatuto Administrativo, lo estipulado en la Resolución N° 132, del 26 de noviembre del 2021, de la Dirección Nacional sobre Delegación de Facultades y la Resolución N° 6 de 2019, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

Que, en virtud del principio de continuidad del servicio público, es necesario designar subrogantes que reemplacen automáticamente al titular que se encuentra ausente o impedido de desempeñar su cargo.

Que, la autoridad está facultada para determinar otro orden de subrogación que altere el orden jerárquico que la ley señala cuando, a su juicio, estime que no existen en la unidad funcionarios que reúnan los requisitos para desempeñar las labores correspondientes y, en consideración a las competencias de quienes se designa, se da continuidad al buen servicio.

La presente Resolución deja sin efecto Resolución Exenta RA N° 320, de fecha 28 de mayo de 2024.

Designese Subrogantes, en el cargo de Jefe de Oficina Gestión de Servicios Tecnológicos, dependiente de la Subdirección de Tecnologías de la Información a los funcionarios que se indican a continuación y que regirá a contar de fecha



10 de junio de



RESUELVO:

ESTABLÉCESE EL SIGUIENTE ORDEN DE SUBROGACIÓN de:

Cargo de JEFE DE OFICINA, grado SIN GRADO de ESCALA DE SUELDOS DEL D.L. 3551, DE 1980, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de Jefe de Oficina Gestión de Servicios Tecnológicos, de SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS, SUBDIRECCIÓN DE INFORMÁTICA.

Orden de subrogación N° 1, KISSY BETSABÉ RUBILAR INAREJO, RUN N° [REDACTED] a contar del 10 de junio de 2024, quien se desempeña como PROFESIONAL grado 10° de la planta de PROFESIONALES en SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS.

Cargo de JEFE DE OFICINA, grado SIN GRADO de ESCALA DE SUELDOS DEL D.L. 3551, DE 1980, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de Jefe de Oficina Gestión de Servicios Tecnológicos, de SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS, SUBDIRECCIÓN DE INFORMÁTICA.

Orden de subrogación N° 2, CRISTIÁN ENRIQUE VILLARROEL GARCÍA, RUN N° [REDACTED] a contar del 10 de junio de 2024, quien se desempeña como JEFE DE DEPARTAMENTO grado 5° de la planta de DIRECTIVOS en SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS.

Cargo de JEFE DE OFICINA, grado SIN GRADO de ESCALA DE SUELDOS DEL D.L. 3551, DE 1980, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de Jefe de Oficina Gestión de Servicios Tecnológicos, de SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS, SUBDIRECCIÓN DE INFORMÁTICA.

Orden de subrogación N° 3, RODOLFO ANTONIO PARDO FERNÁNDEZ, RUN N° [REDACTED] a contar del 10 de junio de 2024, quien se desempeña como PROFESIONAL grado 11° de la planta de PROFESIONALES en SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS.



REGISTRADO
7 JUN 2024

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y PUBLÍQUESE



97676426383641859_FIRMAGOB



1717767010583

